



# TU FUTURO, NUESTRA FUERZA

## NOVENA REFORMA ¿EDUCATIVA? LOS MISMOS FALLOS Y TICS IDEOLÓGICOS

El Gobierno presenta "su reforma de la reforma de la LOE por la LOMCE" con los mismos fallos y tics ideológicos que siempre. **UNA NUEVA LEY SIN CONSENSO Y CON FECHA DE CADUCIDAD.**

Queda claro que no quiere Pacto en Educación. Es poco serio presentar un documento a información pública y, sin haber finalizado el plazo para presentar opiniones sobre su contenido, presentar otro documento distinto. Documento disponible en [https://www.fsie.es/documentos/qr/Propuesta\\_LOMCE\\_2.pdf](https://www.fsie.es/documentos/qr/Propuesta_LOMCE_2.pdf)



FSIE no va a escatimar esfuerzos para evitar que se aprueben cuestiones que, lejos de buscar una mejora del sistema educativo, tienen como objetivo: recortar la libertad de enseñanza, la libertad de elección de centro y el derecho que permite a los padres formar a sus hijos conforme a sus convicciones religiosas. Nada de lo propuesto mejora la situación de la enseñanza concertada ni de sus profesionales. Puedes consultar nuestras primeras consideraciones en: [https://www.fsie.es/documentos/qr/Consideraciones\\_FSIE.pdf](https://www.fsie.es/documentos/qr/Consideraciones_FSIE.pdf).



### PARA FSIE NO SON UN PROBLEMA DEL SISTEMA EDUCATIVO

- La enseñanza concertada porque es parte importante del mismo y contribuye a mejorarlo.
- Que los padres elijan el tipo de centro en el que quieren educar a sus hijos conforme a sus convicciones. Es un derecho constitucional basado en la libertad. Suprimir la "demanda social" como elemento fundamental en la programación de la oferta escolar y, en su lugar, "reforzar el poder" del Estado y las Comunidades Autónomas en este asunto, pretende :
  1. Que la enseñanza concertada sea subsidiaria de la pública. Fomentar la oferta pública manteniendo la concertada solo donde no pueda llegar aquella.
  2. Que los "poderes públicos" decidan dónde escolarizar a los alumnos relegando a los padres en el ejercicio de este derecho fundamental.
- La asignatura de Religión. Reducir al mínimo la asignatura es el paso previo a su verdadero objetivo que es sacarla fuera de la escuela. Se genera la pérdida de miles de puestos de trabajo, se merma un derecho constitucional que afecta a todos (centros públicos, concertados y privados) y puede incumplir el vigente acuerdo suscrito entre España y el Vaticano.

### ¿POR QUÉ PARA ESTE GOBIERNO Y ESTE MINISTERIO OTRAS CUESTIONES NO SON UN GRAVE PROBLEMA QUE HAY QUE SOLUCIONAR YA? POR EJEMPLO:

- Equiparar el salario (incluido sexenios) y la carga lectiva del profesorado
- Mayor financiación y nueva regulación que permita el pago delegado al PAS.
- Ratios profesor/alumno iguales que en la pública.
- Incrementar las horas de los Orientadores extendiendo su labor a todas las etapas educativas dotándolos de recursos suficientes y salarios acorde a su titulación.
- Mismas condiciones de jubilación que en la pública y mantener para el PAS y niveles no concertados la jubilación parcial mejorando sus condiciones.
- Financiación del módulo del concierto acorde al coste real del puesto escolar garantizando la gratuidad de la enseñanza.
- Garantizar que los nuevos cambios en el currículo no afecten a las condiciones laborales de los docentes.
- Concertar las aulas de 0 a 3 años en aquellos Centros que lo soliciten, tengan experiencia y cumplan la normativa, eliminando el intrusismo y la creación de servicios en precario.

**FSIE ESTÁ Y ESTARÁ FRENTE A QUIENES QUIEREN PERJUDICARNOS. POR TU FUTURO Y NUESTRO FUTURO. POR LOS PROFESIONALES Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA**